

El salario mínimo vital y móvil es un límite alto para más de la mitad de los jefes de hogar

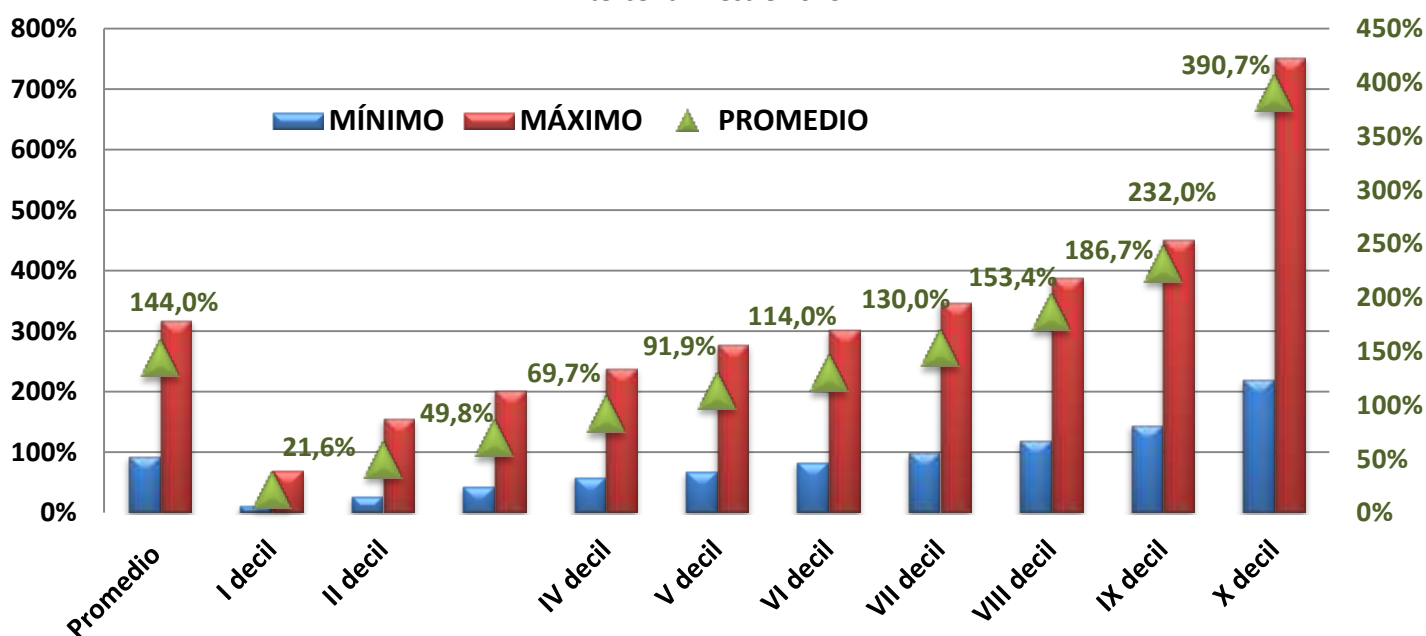
Con ese parámetro se obtiene que más de 22% de las familias se encontraba en el tercer trimestre de 2013 en situación de indigencia y de 26% en estado de pobreza. Así surge de cotejar el promedio de ingreso de la ocupación principal entre los integrantes de un grupo familiar con el SMVM que acordó el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario, integrado por representantes del sector sindical, del empresariado y del Poder Ejecutivo Nacional, para ese período. El fenómeno se mantiene para el caso de la totalidad de los recursos habituales del conjunto habitacional en relación a dos SMVM, aunque sería mucho más agravado si se considerara la proporción de 3,09 que es el consumo en términos de adulto equivalente para una composición promedio de dos mayores y dos menores de 10 años que revela la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

La definición del Salario Mínimo Vital y Móvil que se agregó en la reforma constitucional de 1949, luego anulada pero vuelta a incorporar en la constituyente de 1957, dice que “es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia por su jornada laboral, para asegurarle la satisfacción de sus necesidades básicas, esto es alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y

cobertura previsional”, es decir para no caer por debajo de la línea de pobreza.

Según esa referencia, en todos los aglomerados urbanos que releva la EPH del INDEC se registra una violación de la norma. El porcentaje de trabajadores con ingreso menor al SMVM es muy superior a la que cabría esperar por la alta proporción de ocupados en negro que mantiene la economía, tanto asalariados como independientes.

Relación ingreso medio del Jefe de Hogar respecto del SMVM
tercer trimestre 2013



Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

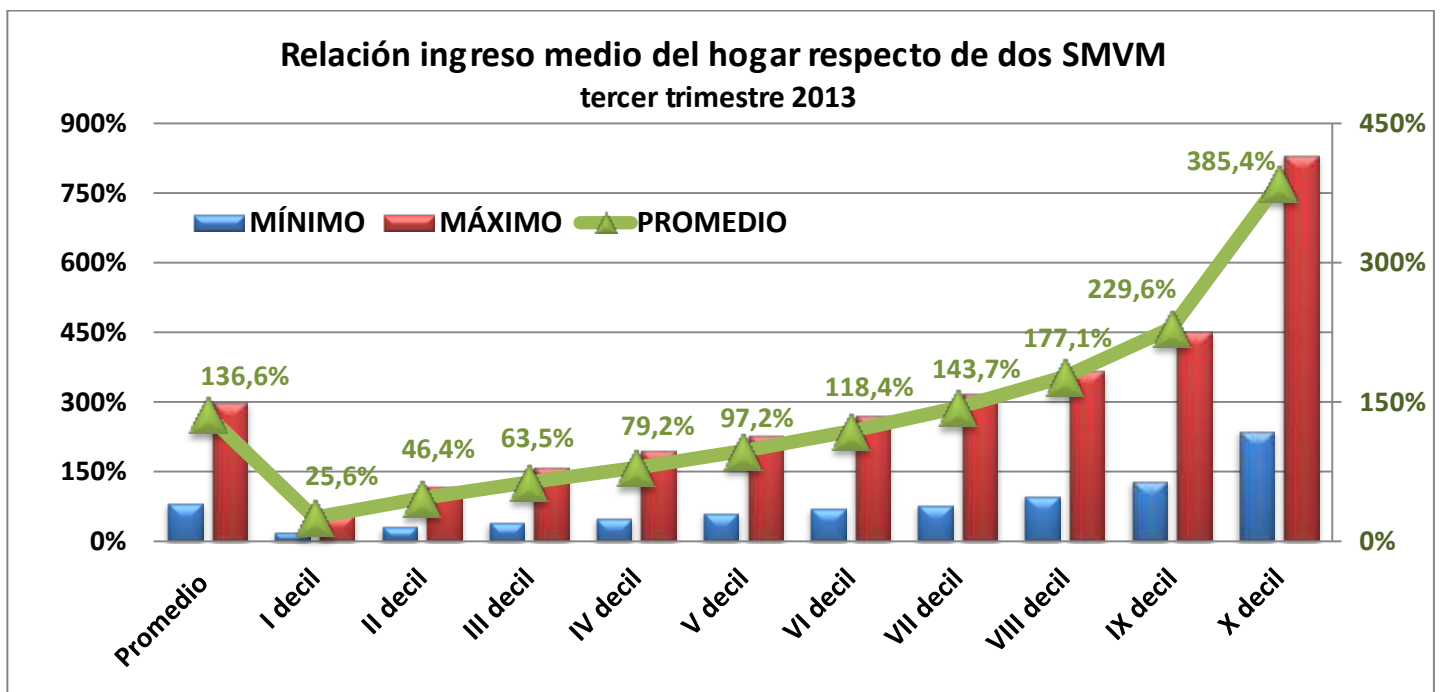
Es común entre los economistas, pero también en la dirigencia política, hacer comparaciones de la calidad de vida de un país respecto de otros y del promedio mundial sobre la base del nivel del salario mínimo vital y móvil en una moneda común, usualmente el dólar.

Pero el ejercicio tiene la complejidad y arbitrariedad de las diferentes políticas cambiarias que en forma soberana adopta cada estado. Y ni qué hablar de los casos donde el exceso de regulaciones y hasta prohibiciones o cupos llevan a que se generen mercados paralelos, con paridades notoriamente

más elevadas que la oficial, cuya aplicación en el cálculo deriva en valores sustancialmente menores.

Por razones similares, que afectan a la determinación libre de los precios, en particular en varias economías emergentes o en desarrollo, tampoco brinda certezas la comparación de los salarios en base a tipos de cambio implícito en el índice de paridad de poder adquisitiva, dada la dificultad para definir situaciones de equilibrio particular, y más aún internacional.

Frente a semejantes restricciones el Instituto de Estudios Laborales y Sociales de UCES consideró más apropiado concentrarse en el orden nacional y analizar cuánto representa el ingreso de los que tienen la ocupación principal del hogar del salario mínimo vital y móvil, como el correspondiente al ingreso medio total del hogar, tanto a nivel país, como provincial. Y, a partir de allí estimar la proporción de indigentes, pobres no indigentes y de ingresos medio, medio alto, y alto sobre el total del conjunto.



Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

La primera lectura que surge de los resultados obtenidos es que los principales actores que definen el nivel de salario mínimo vital y móvil no manifiestan un compromiso de hacer cumplir con el mandato constitucional, ni para el caso de la ocupación principal del jefe del hogar, ni mucho menos para el conjunto de los miembros del grupo familiar a través de asegurar el complemento salarial que pueda obtener con empleos parciales o a medio tiempo con planes de asistencia social.

En ambos casos, los resultados obtenidos en forma preliminar y en base a estimaciones primarias carentes de rigor científico por la vaguedad de la información y la limitada desagregación que ofrece la estadística del INDEC, indican que más de 40% no reúne ingresos equiparables al SMVM.

Las situaciones más notables corresponden a los trabajadores de las provincias de Santiago del Estero, Corrientes, La Rioja, Formosa, Jujuy, Misiones, San Juan y Salta, ya que más de 60% de los jefes de hogar no logra percibir en el mes el equivalente a un SMVM. Mientras que tampoco lograron alcanzar ese límite más de la mitad de quienes registraban la ocupación principal en la familia en Chaco, Concordia, Catamarca, Tucumán, Mendoza y Bahía Blanca-General Cerri.

El ejercicio para todo el grupo habitacional y considerando sólo dos salarios mínimo vital y móvil como variable objetivo inferior arrojó resultados aún menos inclusivos, con un caso extremo de más de 80% de los hogares del Chaco, donde concurre al mercado de trabajo apenas el 30% de la población

Parámetros de indigencia y pobreza

Según el sociólogo Artemio López se puede estratificar la situación de ingreso de los hogares en función de múltiplos del salario mínimo vital y móvil.

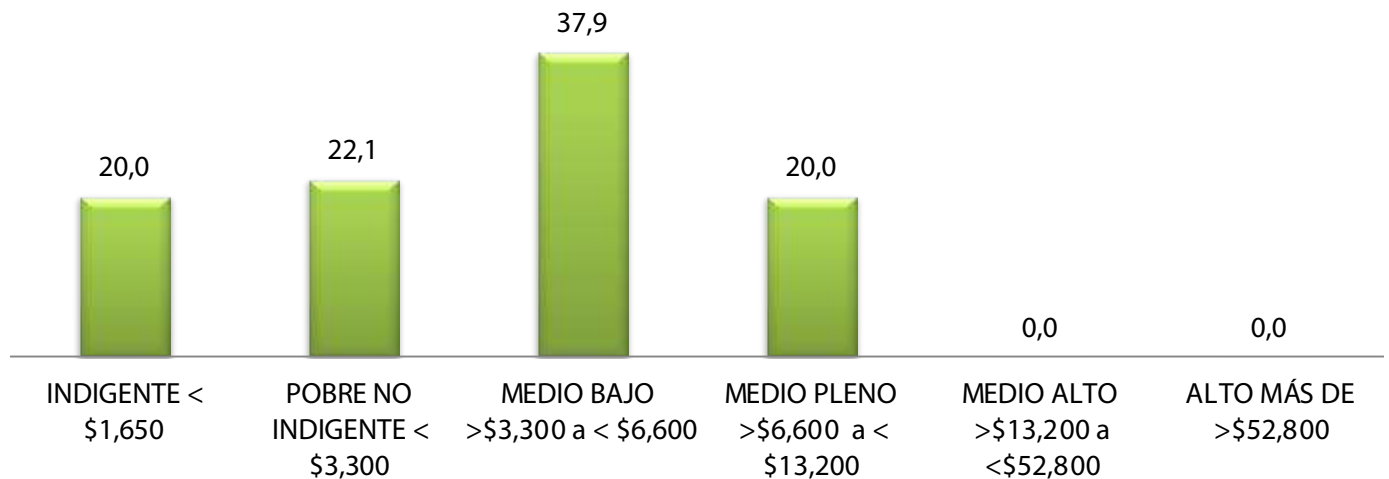
Así, define en la página 87 de "La Devaluación, libro de eQuis, investigación social, 2005", a una familia indigente cuando no logra reunir al cabo de un mes el equivalente a medio SMVM; pobre no indigente al que supera la mitad de esa referencia

pero no alcanza a uno; medio bajo al que se ubica entre 1 y 2 SMVM; medio pleno de 2 a 4, medio alto de 4 a 16 y alto al que supera 16 SMVM.

El ejercicio para el jefe de hogar determina que, en promedio nacional, ninguno alcanza los dos rangos superiores. Sólo un quinto puede disfrutar de un nivel de vida medio pleno, casi 40% como medio bajo, 22% pobre no indigente y el quinto restante como indigente.

Estratificación del ingreso del Jefe de Hogar

III trimestre 2013, en % del total



Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

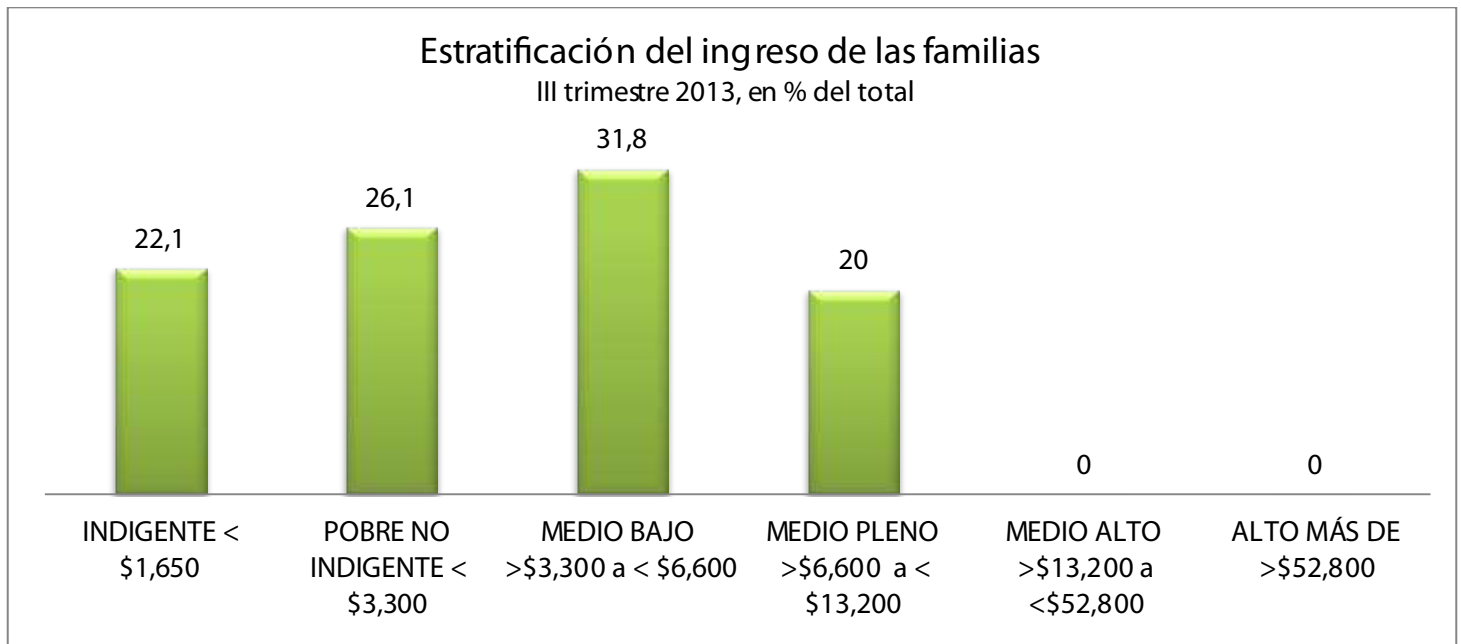
El cuadro aparece más crítico cuando se intenta estratificar el ingreso medio de las familias, sobre una base conservadora de dos salarios mínimo vital y móvil, dado que si se toma el equivalente a 3,09 veces, que es el consumo equivalente en adultos del promedio de los hogares el resultado sería aún más alarmante.

También, como en el caso de la ocupación principal, el promedio nacional de los hogares no registra situaciones de ingreso medio alto y alto, aunque en forma parcial se obtiene que un quinto de los trabajadores de Usuahia-Río Grande perciben recursos monetarios entre 4 y 16 salarios mínimo vital y móvil, 11,2% en Río Gallegos, 10% en Comodoro Rivadavia-Rada Tilly 1,2% en Rawson-Trelew, 10% en Catamarca y 2,1% en Santa Fe, aunque en el caso de los cuatro primeros el costo de vida que enfrentan es muy superior al promedio del resto país.

Un quinto alcanza el rango de nivel de vida medio pleno, 31,8% medio bajo, en tanto que el universo de pobres no indigente se ubicó en el tercer trimestre de 2013 en 26,1% y 22,1% estaba por debajo del umbral de indigencia.

Los índices más elevados de indigencia y pobreza en forma agregada se registraron en las provincias de Chaco con 80% de los hogares, 63,9% Misiones, 62% Formosa, 61,8% Santiago del Estero, 61,7% Corrientes y 60,1% La Rioja.

Se ubicaron en un rango de 50 a 60% los hogares de Jujuy 59,3%, Concordia 59,1%, San Nicolás-Villa Constitución 57,1%, San Juan 55,9%, Mar del Plata-Batán 54,2%, Viedma-Carmen de Patagones y Gran Santa Fe 52,7%, Gran Córdoba 52,1%, Río Cuarto 51,9%, Tucumán 51,8%, Catamarca 51,3%, Bahía Blanca-General Cerri 50,7%, San Luis 50,3% y Rawson-Trelew 50,2 por ciento.



Fuente: ID ELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

De este modo se demuestra con singular contundencia que contentarse con que el país registre los primeros puestos en la región por el nivel de salario mínimo vital y móvil pierde toda relevancia, si la prueba ácida determina que más de la mitad de los trabajadores y de sus familias no logra reunir ingresos suficientes para ostentar una calidad de vida media, ni extremadamente pobre ni extremadamente rica.

Claramente, si por razones de enanismo demagógico se dejara de actualizar el salario mínimo vital y móvil por el efecto de la carestía, como ha ocurrido durante varias décadas en la historia argentina de los últimos 60 años, el ejercicio de cotejar los ingresos medios de los hogares por un parámetro de referencia desactualizado y artificialmente bajo, hubiera arrojado resultados notablemente más elevados, pero carentes de realismo.

Eso explica que en la última medición del INDEC, correspondiente al segundo trimestre de 2013, sobre la base de la Encuesta Permanente de Hogares, la pobreza rondara apenas 4,9% de las personas, en tanto que la indigencia afectaba a sólo 1,2% de la población.

Por tanto, para definir si un gobierno sigue políticas inclusivas, como se resalta a menudo, lo mejor es hacer bien las cuentas, con probadas e inviolables metodologías de cálculo del valor de las canastas básica alimentaria y canasta básica total, cotejarlas con la realidad y luego proceder al recálculo del salario mínimo vital y móvil, y finalmente complementarlas con las estadísticas de las tasas de empleo y de participación de la población en el mercado laboral.

Sólo a partir de allí, se podrá dar el paso siguiente de medirse con el resto de la región, el continente y el mundo.

De lo contrario, se seguirán adoptando medidas contrarias a las que requiere un amplio sector de la población para poder salir de un estadio histórico de indigencia y pobreza, como la de destinar más subsidios económicos a los consumos de servicios públicos esenciales de electricidad, gas, agua y transporte a los sectores de medianos plenos a medio alto de ingresos que a las asignaciones sociales para hogares con claras carencias, como son los que revistan en el rango de indigentes, pobres no indigentes y en menor medida de ingresos medios bajos.

RELACIÓN PROMEDIO DE INGRESO JEFE DE HOGAR RESPECTO DE UN SMVM, III TRIMESTRE 2013

Aglomerado	I DECIL	II DECIL	III DECIL	IV DECIL	V DECIL
TOTAL PAÍS	21,6%	49,8%	69,7%	91,9%	114,0%
GRAN LA PLATA	28,0%	55,5%	78,3%	98,2%	119,4%
BAHÍA BLANCA - CERRI	25,2%	56,9%	64,0%	82,8%	92,5%
GRAN ROSARIO	28,2%	55,8%	80,9%	99,4%	119,5%
GRAN SANTA FE	22,6%	50,1%	73,0%	94,4%	117,6%
GRAN PARANÁ	21,7%	47,9%	68,4%	89,3%	110,0%
POSADAS	14,6%	30,6%	45,5%	62,4%	83,2%
GRAN RESISTENCIA	29,5%	55,3%	64,7%	82,2%	92,4%
CO. RIVADAVIA - RADA TILLY	37,1%	88,4%	128,1%	152,2%	179,5%
GRAN MENDOZA	20,0%	43,9%	63,1%	84,5%	97,8%
CORRIENTES	10,3%	25,8%	39,1%	56,0%	66,2%
GRAN CÓRDOBA	20,7%	48,9%	68,7%	90,0%	109,5%
CONCORDIA	28,8%	48,4%	64,0%	82,8%	92,5%
FORMOSA	24,7%	40,5%	56,9%	66,3%	84,1%
NEUQUÉN - PLOTTIER	28,7%	53,5%	79,1%	100,6%	123,1%
SGO DEL ESTERO - LA BANDA	18,6%	31,1%	44,2%	59,5%	69,0%
JUJUY-PALPALÁ	15,2%	30,0%	47,0%	62,8%	80,0%
RIO GALLEGOS	42,1%	102,1%	137,1%	155,3%	180,0%
CATAMARCA	15,8%	35,1%	52,8%	67,9%	89,7%
SALTA	11,9%	28,2%	43,4%	62,6%	86,0%
LA RIOJA	20,7%	35,2%	53,1%	63,5%	76,6%
SAN LUIS - EL CHORRILLO	26,0%	44,3%	66,4%	92,9%	114,4%
GRAN SAN JUAN	20,6%	44,1%	60,4%	73,1%	89,5%
GRAN TUCUMÁN - TAFI VIEJO	17,8%	35,7%	55,3%	67,9%	86,5%
SANTA ROSA - TOAY	29,9%	80,8%	120,1%	141,7%	154,6%
USUAHIA - RÍO GRANDE	70,5%	156,2%	203,5%	239,4%	278,7%
CIUDAD DE BUENOS AIRES	40,5%	81,9%	106,5%	127,2%	151,8%
PARTIDOS DEL GBA	20,1%	47,9%	67,2%	90,8%	111,8%
MAR DEL PLATA - BATÁN	22,3%	56,2%	74,0%	92,8%	114,3%
RÍO CUARTO	22,2%	47,7%	71,8%	97,7%	120,0%
SAN NICOLÁS-VILLA CONSTITUCIÓN	28,2%	52,4%	68,3%	91,7%	114,8%
RAWSON - TRELEW	23,4%	51,3%	82,0%	104,2%	125,5%
VIEDMA-CARMEN DE PATAGONES	25,1%	50,1%	67,7%	93,3%	113,8%
MÍNIMO	10,3%	25,8%	39,1%	56,0%	66,2%
MÁXIMO	70,5%	156,2%	203,5%	239,4%	278,7%

Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

RELACION PROMEDIO DE INGRESO JEFE DE HOGAR RESPECTO DE UN SMVM, III TRIMESTRE 2013

Aglomerado	VI DECIL	VII DECIL	VIII DECIL	IX DECIL	X DECIL
TOTAL PAÍS	130,0%	153,4%	186,7%	232,0%	390,7%
GRAN LA PLATA	142,9%	168,0%	202,6%	244,2%	391,8%
BAHÍA BLANCA - CERRI	148,9%	172,3%	150,2%	179,6%	301,5%
GRAN ROSARIO	140,8%	156,1%	184,9%	228,6%	412,1%
GRAN SANTA FE	141,0%	154,3%	177,8%	210,7%	423,1%
GRAN PARANÁ	125,0%	146,8%	166,7%	191,7%	298,3%
POSADAS	99,2%	114,5%	137,2%	169,5%	308,2%
GRAN RESISTENCIA	114,7%	134,5%	151,4%	173,9%	251,7%
CO. RIVADAVIA - RADA TILLY	215,9%	258,6%	307,6%	414,0%	656,2%
GRAN MENDOZA	119,0%	145,5%	169,6%	227,4%	400,1%
CORRIENTES	88,9%	110,9%	132,6%	166,8%	263,7%
GRAN CÓRDOBA	128,9%	151,7%	182,5%	219,8%	363,4%
CONCORDIA	110,8%	126,2%	150,2%	179,6%	301,5%
FORMOSA	93,4%	107,9%	120,7%	147,9%	245,2%
NEUQUÉN - PLOTTIER	148,9%	171,2%	205,7%	266,2%	444,4%
SGO DEL ESTERO - LA BANDA	84,3%	100,3%	119,9%	145,7%	275,0%
JUJUY-PALPALÁ	94,9%	112,6%	126,8%	153,3%	221,4%
RIO GALLEGOS	202,7%	239,3%	269,0%	333,0%	561,2%
CATAMARCA	109,8%	127,0%	150,4%	181,0%	301,2%
SALTA	99,5%	121,2%	143,9%	182,5%	330,6%
LA RIOJA	89,0%	102,7%	125,3%	150,4%	220,6%
SAN LUIS - EL CHORRILLO	128,3%	148,9%	173,1%	209,7%	341,1%
GRAN SAN JUAN	99,7%	120,7%	140,9%	162,9%	270,5%
GRAN TUCUMÁN - TAFI VIEJO	104,4%	124,2%	146,4%	181,0%	296,7%
SANTA ROSA - TOAY	176,0%	195,7%	223,9%	263,1%	387,7%
USUAHIA - RÍO GRANDE	303,2%	348,4%	389,6%	451,7%	753,5%
CIUDAD DE BUENOS AIRES	178,2%	207,7%	240,4%	320,9%	503,8%
PARTIDOS DEL GBA	125,1%	148,5%	176,5%	224,4%	345,6%
MAR DEL PLATA - BATÁN	134,6%	152,5%	180,9%	215,9%	348,3%
RÍO CUARTO	133,4%	151,9%	183,2%	229,4%	347,1%
SAN NICOLÁS-VILLA CONSTITUCIÓN	136,4%	157,6%	190,6%	229,2%	342,9%
RAWSON - TRELEW	150,3%	174,7%	208,7%	259,1%	408,5%
VIDEAMA-CARMEN DE PATAGONES	128,0%	151,5%	181,0%	226,3%	415,4%
MÍNIMO	84,3%	100,3%	119,9%	145,7%	220,6%
MÁXIMO	303,2%	348,4%	389,6%	451,7%	753,5%

Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

RELACIÓN PROMEDIO DE INGRESO DEL HOGAR RESPECTO DE DOS SMVM, III TRIMESTRE 2013

Aglomerado	I DECIL	II DECIL	III DECIL	IV DECIL	V DECIL
TOTAL PAÍS	25,6%	46,4%	63,5%	79,2%	97,2%
GRAN LA PLATA	28,4%	46,7%	65,7%	85,4%	109,6%
BAHÍA BLANCA - CERRI	23,8%	43,0%	59,8%	76,6%	94,4%
GRAN ROSARIO	27,6%	44,6%	60,5%	74,2%	90,4%
GRAN SANTA FE	30,4%	48,9%	62,9%	78,4%	92,0%
GRAN PARANÁ	32,8%	55,7%	72,9%	92,5%	110,4%
POSADAS	20,3%	35,4%	49,4%	60,0%	71,0%
GRAN RESISTENCIA	20,4%	32,2%	41,4%	51,4%	62,1%
CO. RIVADAVIA - RADA TILLY	38,3%	75,2%	105,3%	137,7%	165,2%
GRAN MENDOZA	30,8%	49,6%	62,7%	77,8%	95,1%
CORRIENTES	16,0%	33,9%	45,7%	57,0%	70,2%
GRAN CÓRDOBA	26,1%	44,6%	60,6%	75,4%	92,3%
CONCORDIA	25,3%	43,9%	57,2%	67,5%	79,3%
FORMOSA	25,2%	41,6%	51,1%	60,5%	71,8%
NEUQUÉN - PLOTTIER	24,0%	42,3%	61,1%	81,4%	102,8%
SGO DEL ESTERO - LA BANDA	21,4%	37,0%	49,7%	63,1%	75,7%
JUJUY-PALPALÁ	21,8%	39,4%	52,7%	66,4%	80,5%
RIO GALLEGOS	42,1%	83,2%	107,7%	131,0%	153,7%
CATAMARCA	26,5%	43,7%	60,7%	76,6%	95,8%
SALTA	20,7%	40,9%	57,5%	72,2%	87,0%
LA RIOJA	24,3%	38,7%	53,3%	65,6%	79,9%
SAN LUIS - EL CHORRILLO	31,1%	49,8%	64,6%	80,0%	93,0%
GRAN SAN JUAN	26,2%	43,7%	58,0%	71,0%	84,1%
GRAN TUCUMÁN - TAFI VIEJO	24,3%	44,3%	58,0%	70,7%	86,6%
SANTA ROSA - TOAY	26,6%	55,8%	72,7%	86,8%	103,6%
USUAHIA - RÍO GRANDE	59,4%	118,1%	161,1%	195,9%	229,6%
CIUDAD DE BUENOS AIRES	35,9%	63,4%	81,3%	104,8%	124,9%
PARTIDOS DEL GBA	23,0%	45,0%	63,3%	79,3%	96,1%
MARDEL PLATA - BATÁN	26,9%	40,0%	55,9%	68,2%	84,0%
RÍO CUARTO	25,3%	42,8%	57,0%	74,2%	92,4%
SAN NICOLÁS-VILLA CONSTITUCIÓN	26,8%	45,1%	63,3%	75,8%	89,5%
RAWSON - TRELEW	30,5%	54,4%	71,3%	85,7%	102,6%
VIDEAMA-CARMEN DE PATAGONES	27,2%	49,1%	66,2%	81,2%	97,9%
MÍNIMO	16,0%	32,2%	41,4%	51,4%	62,1%
MÁXIMO	59,4%	118,1%	161,1%	195,9%	229,6%

Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

RELACIÓN PROMEDIO DE INGRESO DEL HOGAR RESPECTO DE DOS SMVM, III TRIMESTRE 2013

Aglomerado	VI DECIL	VII DECIL	VIII DECIL	IX DECIL	X DECIL
TOTAL PAÍS	118,4%	143,7%	177,1%	229,6%	385,4%
GRAN LA PLATA	133,9%	157,9%	197,5%	242,0%	368,3%
BAHÍA BLANCA - CERRI	112,6%	135,4%	165,7%	205,1%	333,4%
GRAN ROSARIO	111,2%	136,7%	165,1%	213,3%	383,7%
GRAN SANTA FE	112,2%	139,4%	165,0%	215,0%	427,3%
GRAN PARANÁ	127,0%	145,7%	176,2%	223,7%	367,2%
POSADAS	82,4%	104,6%	137,0%	185,7%	305,0%
GRAN RESISTENCIA	72,7%	79,3%	98,7%	130,4%	243,2%
CO. RIVADAVIA - RADA TILLY	201,9%	239,1%	297,0%	365,8%	575,0%
GRAN MENDOZA	114,8%	133,9%	164,9%	214,0%	382,7%
CORRIENTES	86,5%	108,0%	131,8%	164,2%	290,8%
GRAN CÓRDOBA	109,7%	136,2%	173,6%	228,7%	380,9%
CONCORDIA	97,1%	114,2%	133,9%	161,8%	278,9%
FORMOSA	86,8%	101,9%	121,1%	155,1%	238,3%
NEUQUÉN - PLOTTIER	123,4%	152,6%	188,3%	246,5%	363,3%
SGO DEL ESTERO - LA BANDA	91,6%	112,4%	137,2%	179,0%	316,8%
JUJUY-PALPALÁ	93,7%	110,5%	133,9%	166,7%	268,3%
RIO GALLEGOS	187,0%	233,8%	286,7%	353,4%	540,9%
CATAMARCA	113,6%	141,2%	174,0%	212,4%	447,0%
SALTA	110,4%	132,6%	164,1%	207,5%	358,5%
LA RIOJA	93,5%	112,4%	137,5%	169,5%	251,4%
SAN LUIS - EL CHORRILLO	109,2%	136,1%	162,5%	203,2%	319,2%
GRAN SAN JUAN	104,7%	125,9%	152,7%	192,3%	280,1%
GRAN TUCUMÁN - TAFI VIEJO	105,7%	131,8%	164,6%	208,8%	332,7%
SANTA ROSA - TOAY	122,6%	142,8%	171,8%	212,0%	331,4%
USUAHIA - RÍO GRANDE	271,5%	320,5%	369,2%	452,5%	832,0%
CIUDAD DE BUENOS AIRES	152,4%	187,5%	236,2%	284,1%	513,0%
PARTIDOS DEL GBA	117,4%	140,9%	171,8%	218,5%	346,6%
MARDEL PLATA - BATÁN	101,3%	127,2%	156,3%	197,4%	297,8%
RÍO CUARTO	113,1%	140,6%	174,7%	227,2%	321,7%
SAN NICOLÁS-VILLA CONSTITUCIÓN	106,5%	127,4%	153,1%	187,7%	288,5%
RAWSON - TRELEW	123,5%	148,2%	181,4%	237,0%	407,7%
VIDEAMA-CARMEN DE PATAGONES	116,4%	137,1%	166,2%	207,1%	407,3%
MÍNIMO	72,7%	79,3%	98,7%	130,4%	238,3%
MÁXIMO	271,5%	320,5%	369,2%	452,5%	832,0%

Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC

ESTRATIFICACIÓN DEL INGRESO TOTAL DEL HOGAR RESPECTO DEL SMVM, III TRIMESTRE 2013, en %

Aglomerado	INDIGENTE < 0,5 SMVM	POBRE NO INDIGENTE < 1 SMVM	MEDIO BAJO 1 A 2 SMVM	MEDIO PLENO 2 A 4 SMVM	MEDIO ALTO 4 A 16 SMVM	ALTO MÁS DE 16 SMVM
TOTAL PAÍS	22,1	26,1	31,8	20,0	0,0	0,0
GRAN LA PLATA	20,1	21,2	39,4	19,3	0,0	0,0
BAHÍA BLANCA - CERRI	21,3	29,4	31,5	17,8	0,0	0,0
GRAN ROSARIO	21,9	30,7	28,9	18,5	0,0	0,0
GRAN SANTA FE	20,1	32,6	30,5	14,7	2,1	0,0
GRAN PARANÁ	17,8	24,9	40,3	17,0	0,0	0,0
POSADAS	30,1	33,8	23,9	12,2	0,0	0,0
GRAN RESISTENCIA	39,7	40,3	8,8	11,2	0,0	0,0
CO. RIVADAVIA - RADA TILLY	14,6	9,1	27,7	38,6	10,0	0,0
GRAN MENDOZA	18,8	29,7	33,6	17,9	0,0	0,0
CORRIENTES	31,3	30,4	28,6	9,7	0,0	0,0
GRAN CÓRDOBA	21,9	30,2	29,4	18,5	0,0	0,0
CONCORDIA	27,6	31,5	31,8	9,1	0,0	0,0
FORMOSA	29,1	32,9	27,4	10,6	0,0	0,0
NEUQUÉN - PLOTTIER	22,2	21,3	39,5	17,0	0,0	0,0
SGO DEL ESTERO - LA BANDA	30,4	31,4	28,6	9,6	0,0	0,0
JUJUY-PALPALÁ	28,5	30,8	31,0	9,7	0,0	0,0
RIO GALLEGOS	10,9	18,7	40,5	18,7	11,2	0,0
CATAMARCA	22,6	28,5	31,1	7,8	10,0	0,0
SALTA	24,3	22,6	33,6	19,5	0,0	0,0
LA RIOJA	28,8	31,3	30,8	9,1	0,0	0,0
SAN LUIS - EL CHORRILLO	17,4	32,9	31,3	18,4	0,0	0,0
GRAN SAN JUAN	20,7	35,2	33,6	10,5	0,0	0,0
GRAN TUCUMÁN - TAFI VIEJO	21,4	30,4	28,6	19,6	0,0	0,0
SANTA ROSA - TOAY	19,6	21,5	38,4	20,5	0,0	0,0
USUAHIA - RÍO GRANDE	8,8	7,9	24,3	38,7	20,3	0,0
CIUDAD DE BUENOS AIRES	16,4	23,2	30,1	20,3	10,0	0,0
PARTIDOS DEL GBA	21,3	27,4	29,8	21,5	0,0	0,0
MAR DEL PLATA - BATÁN	29,0	25,2	34,6	11,2	0,0	0,0
RÍO CUARTO	21,6	30,3	29,7	18,4	0,0	0,0
SAN NICOLÁS-VILLA CONSTITUCIÓN	24,9	32,2	32,9	10,0	0,0	0,0
RAWSON - TRELEW	18,7	31,5	33,6	17,4	1,2	0,0
VIDE MA-CARMEN DE PATAGONES	20,3	32,4	38,5	8,8	0,0	0,0
MÍNIMO	8,8	7,9	8,8	7,8	0,0	0,0
MÁXIMO	39,7	40,3	40,5	38,7	20,3	0,0

Fuente: IDELAS-UCES en base a datos de Distribución del Ingreso, INDEC